

CARLOS ESPLUGUES MOTA

Profesor Titular de Derecho Internacional Privado Universitat de València
(DIRECTOR)

JOSEFINA BOQUERA MATARREDONA

Profesora de Derecho Mercantil Universitat de València

NICOLAS SANCHEZ GARCIA

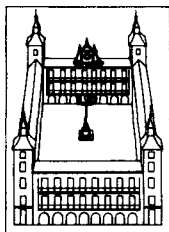
Profesor de Derecho Financiero y Tributario Universitat de València

CODIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL

Prólogo del

Prof. Dr. Enrique Pecourt García

Catedrático de Derecho Internacional Privado Universitat de València



EDITORIAL CIVITAS, S.A.
MADRID, 1989

INDICE GENERAL

PRIMERA PARTE

Páginas

CAPITULO I. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

I. LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL	
§ 1. Constitución española de 27 de diciembre de 1978 (art. 96.1) ..	31
§ 2. Código Civil de 1889 (arts. 1 y 2)	32
II. EL SISTEMA CONFLICTUAL ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
§ 1. Convenio Europeo acerca de la información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el 7 de junio de 1968 (Instrumento de Adhesión, de 2 de octubre de 1973)	34
§ 2. Protocolo adicional al Convenio Europeo acerca de la información sobre el Derecho Extranjero, de 15 de marzo de 1978	39
§ 3. Convención Interamericana sobre prueba e información acerca del Derecho Extranjero, suscrita en Montevideo el 8 de mayo de 1979. Instrumento de Adhesión de 10 de noviembre de 1987 ..	43
§ 4. Código Civil (arts. 8 a 12)	47

SEGUNDA PARTE

CAPITULO I. DERECHO DE LA NACIONALIDAD Y REGIMEN JURIDICO DE LA EXTRANJERIA

1. DERECHO DE LA NACIONALIDAD	
III. REGIMEN JURIDICO DE LA NACIONALIDAD	
§ 1. Constitución española (arts. 11 y 149.1.2.ª)	53
§ 2. Declaración Universal de Derechos del Hombre. Resolución 217/III de la Asamblea General, Nueva York, 10 de diciembre de 1948 (art. 15)	57
§ 3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 19 de diciembre de 1966. Instrumento de Ratificación de 13 de abril de 1977 (art. 24.3)	57
§ 4. Convención de Nueva York de 7 de marzo de 1966, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Instrumento de Adhesión de 15 de septiembre de 1968 [art. 5.d).iii)]	58
§ 5. Convención de Nueva York de 18 de diciembre de 1979, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Instrumento de Ratificación de 5 de enero de 1984 (art. 9)	59
§ 6. Convenio sobre la reducción de los casos de pluralidad de nacionalidades y sobre las obligaciones militares en el caso de plurali-	

INDICE GENERAL

	Páginas
dad de nacionalidades, hecho en Estrasburgo el 6 de mayo de 1963. Instrumento de Ratificación de 22 de junio de 1987	60
§ 7. Convenio de doble nacionalidad con Chile de 24 de mayo de 1958. Instrumento de Ratificación de 28 de octubre de 1958	68
§ 8. Convenio de doble nacionalidad con Perú de 16 de mayo de 1959. Instrumento de Ratificación de 15 de diciembre de 1959	70
§ 9. Convenio de doble nacionalidad con Paraguay de 25 de junio de 1959. Instrumento de Ratificación de 15 de diciembre de 1959 ..	72
§ 10. Convenio de doble nacionalidad con Nicaragua de 25 de julio de 1961. Instrumento de Ratificación de 25 de enero de 1962	74
§ 11. Convenio de doble nacionalidad con Guatemala de 28 de julio de 1961. Instrumento de Ratificación de 25 de enero de 1962	76
§ 12. Convenio de doble nacionalidad con Bolivia de 12 de octubre de 1961. Instrumento de Ratificación de 25 de enero de 1962	78
§ 13. Convenio de doble nacionalidad con Ecuador de 4 de marzo de 1964. Instrumento de Ratificación de 22 de diciembre de 1964 ..	80
§ 14. Convenio de doble nacionalidad con Costa Rica de 8 de junio de 1964. Instrumento de Ratificación de 21 de enero de 1965	82
§ 15. Convenio de doble nacionalidad con Honduras de 15 de junio de 1966. Instrumento de Ratificación de 23 de febrero de 1967	84
§ 16. Convenio de doble nacionalidad con la República Dominicana de 15 de marzo de 1968. Instrumento de Ratificación de 16 de diciembre de 1968	86
§ 17. Convenio de doble nacionalidad con la República Argentina de 14 abril de 1969. Instrumento de Ratificación de 2 de febrero de 1970	88
§ 18. Convenio de nacionalidad entre España y Colombia de 27 de junio de 1979. Instrumento de Ratificación de 7 de mayo de 1980	90
§ 19. Canje de Notas sobre otorgamiento recíproco de nacionalidad con Venezuela de 4 de julio de 1974	92
§ 20. Código Civil (arts. 17 a 26, 28 y 180.3)	93
§ 21. Ley del Registro Civil de 8 de junio de 1957 (arts. 38.3.º, 63 a 68 y 96)	96
§ 22. Reglamento del Registro Civil, de 14 de noviembre de 1958 (arts. 50, 51, 66 a 68, 70, 71.7.º, 96, 97, 220 a 228, 230 a 235 y 365) ..	97
§ 23. Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nacionalidad española de 16 de mayo de 1983	100
§ 24. Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 6 de noviembre de 1980, sobre la consignación de la nacionalidad o regionalidad autonómica como mención de identidad	106
§ 25. Circular de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de noviembre de 1980, sobre consignación de la condición política autonómica como mención de identidad	107

2. DERECHO DE EXTRANJERIA

IV. REGIMEN JURIDICO DE LA EXTRANJERIA

§ 1. Constitución española (art. 13.1 y 2)	109
§ 2. Declaración Universal de Derechos del Hombre (art. 13)	109
§ 3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos (arts. 12 y 13) ..	109
§ 4. Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviem-	

	<u>Páginas</u>
bre de 1950. Instrumento de Ratificación de 26 de septiembre de 1979 (arts. 14 y 16)	110
§ 5. Acuerdo Europeo sobre el régimen de circulación de personas entre los países miembros del Consejo de Europa, hecho en París el 13 de diciembre de 1957. Instrumento de Ratificación de 27 de abril de 1982	111
§ 6. Acuerdo Europeo sobre circulación de jóvenes provistos de pasaportes colectivos entre los países miembros del Consejo de Europa, hecho en París el 16 de diciembre de 1982. Instrumento de Ratificación de 27 de abril de 1982	114
§ 7. Acuerdos bilaterales concluidos por España sobre supresión de pasaporte	119
§ 8. Acuerdos bilaterales concluidos por España sobre supresión de visados	122
§ 9. Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España	129
§ 10. Real Decreto 1119/1986, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España	140
§ 11. Código civil (art. 27)	165
§ 12. Real Decreto 1099/1986, de 26 de mayo, sobre entrada, permanencia y trabajo en España de ciudadanos de Estados Miembros de las Comunidades Europeas	168
 V. EXILADOS, REFUGIADOS Y ASILADOS	
§ 1. Constitución española (art. 13.4)	175
§ 2. Declaración Universal de Derechos del Hombre (art. 14)	175
§ 3. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecho en Ginebra el 28 de julio de 1951. Instrumento de Adhesión de 22 de julio de 1978	176
§ 4. Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, hecho en Nueva York el 31 de enero de 1967. Instrumento de Adhesión de 22 de julio de 1978	187
§ 5. Convenio sobre cooperación internacional en materia de asistencia administrativa de los refugiados, hecho en Basilea el 3 de septiembre de 1985. Instrumento de Ratificación de 29 de abril de 1987 ..	190
§ 6. Acuerdo Europeo sobre exención de visados para los refugiados, hecho en Estrasburgo el 20 de abril de 1959. Instrumento de Ratificación de 2 de junio de 1982	194
§ 7. Acuerdo Europeo número 31, de 16 de octubre de 1980, relativo a la transferencia de responsabilidad con respecto a los Refugiados. Instrumento de Ratificación de 4 de mayo de 1987	198
§ 8. Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado	204
§ 9. Real Decreto 511/1985, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado	210

CAPITULO II. DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

1. LAS PERSONAS

A. NACIMIENTO Y EXTINCION DE LA PERSONALIDAD CIVIL: DERECHOS DE LA PERSONALIDAD

VI. PERSONAS NATURALES. DERECHOS DE LA PERSONALIDAD, REGIMEN GENERAL	
§ 1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos (art. 16)	219
§ 2. Convenio hecho en Estrasburgo el 28 de enero de 1981, para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal. Instrumento de Ratificación de 27 de enero de 1984	220
§ 3. Código Civil (arts. 29, 30, 32 y 40)	230
VII. PERSONAS NATURALES. DERECHOS DE LA PERSONALIDAD: EL NOMBRE	
§ 1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos (art. 24.2) . .	231
§ 2. Convenio relativo a los cambios de apellidos y de nombres, firmado en Estambul el 4 de septiembre de 1958. Instrumento de Adhesión de 20 de julio de 1976	232
§ 2 bis. Convenio relativo a la expedición de un certificado de diversidad de apellidos, hecho en La Haya el 8 de septiembre de 1982. Instrumento de Ratificación de 16 de marzo de 1988	234
§ 2 tris. Orden de 31 de agosto de 1988 sobre aprobación de un modelo plurilingüe de certificado de diversidad de apellidos	238
§ 3. Código Civil (art. 109)	241
§ 4. Ley del Registro Civil (arts. 54, 58 y 59.5.º)	241
§ 5. Reglamento del Registro Civil (arts. 192, 194, 197, 199, 200, 219 y 369)	242
VIII. PERSONAS NATURALES. CAPACIDAD: REGIMEN DE INCAPACIDADES	
§ 1. Declaración Universal de Derechos del Hombre (arts. 3, 4, 6 y 7) . .	243
§ 2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos (art. 26)	243
§ 3. Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (art. 14)	244
IX. LAS PERSONAS JURIDICAS	
§ 1. Código Civil (art. 41)	245
B. EL MATRIMONIO	
X. REGIMEN JURIDICO DEL MATRIMONIO	
§ 1. Declaración Universal de Derechos del Hombre (art. 16)	246
§ 2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos (art. 23.2, 3 y 4)	247
§ 3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hecho en Nueva York el 19 de diciembre de 1966. Instrumento de Ratificación de 13 de abril de 1977 (art. 10.1)	248
§ 4. Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial [art. 5.d).IV]	249
§ 5. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (art. 16.2)	249
§ 6. Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (art. 12)	249
§ 7. Convención de Nueva York relativa al consentimiento para el ma-	

INDICE GENERAL

	Páginas
trimonio, edad mínima para contraer matrimonio y registros de los mismos, de 20 de diciembre de 1962. Instrumento de Adhesión de 15 de abril de 1969	250
§ 8. Convenio tendente a facilitar la celebración de los matrimonios en el extranjero, firmado en París el 10 de septiembre de 1964. Instrumento de Adhesión de 20 de julio de 1986	256
§ 8 bis. Convenio relativo a la expedición de un certificado de capacidad matrimonial, hecho en Munich el 5 de septiembre de 1980. Instrumento de Adhesión de 20 de julio de 1976	258
§ 8 tris. Orden de 26 de mayo de 1988 sobre aprobación de un modelo plurilingüe de certificado de capacidad matrimonial	263
§ 9. Código Civil (arts. 49, 50 y 51.3)	266
§ 10. Ley del Registro Civil (art. 73)	268
§ 11. Reglamento del Registro Civil (arts. 238, 243, 252 y 256)	269
XI. RELACIONES PERSONALES Y PATRIMONIALES	
§ 1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (art. 16.1)	270
XII. NULIDAD, SEPARACION Y DIVORCIO	
§ 1. Código Civil (art. 107)	271
C. LA PATERNIDAD Y LA FILIACION	
XIII. REGIMEN JURIDICO DE LA PATERNIDAD Y DE LA FILIACION	
§ 1. Constitución española (art. 39.2, 3 y 4)	274
§ 2. Declaración Universal de Derechos del Hombre (art. 25.2)	277
§ 3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 24.1) ..	278
§ 4. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 10.3)	278
§ 5. Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Instrumento de Ratificación de 28 de mayo de 1987	279
§ 6. Convenio sobre la extensión de la competencia de los funcionarios cualificados para autorizar reconocimiento de hijos no matrimoniales, firmado en Roma el 14 de septiembre de 1961	295
§ 7. Convenio número 6 de la Comisión Internacional del Estado Civil, relativo a la determinación de la filiación materna de hijos no matrimoniales, firmado en Bruselas el 12 de septiembre de 1962. Instrumento de Adhesión de 27 de enero de 1984	298
D. LOS ALIMENTOS	
XIV. LOS ALIMENTOS	
§ 1. Declaración Universal de Derechos del Hombre (art. 25)	300
§ 2. Convenio de Nueva York sobre obtención de alimentos en el extranjero, de 20 de junio de 1956. Instrumento de Ratificación de 6 de octubre de 1966	301
§ 3. Convenio sobre la Ley aplicable a las obligaciones alimenticias respecto a menores, hecho en La Haya el 24 de octubre de 1956. Instrumento de Ratificación de 20 de febrero de 1974	309
§ 4. Convenio sobre la Ley aplicable a las obligaciones alimenticias,	

	Páginas
hecho en La Haya el 2 de octubre de 1973. Instrumento de Ratificación de 16 de mayo de 1986	312
E. LA AUSENCIA	
XV. REGIMEN JURIDICO DE LA AUSENCIA	
§ 1. Convenio número 10 de la Comisión Internacional del Estado Civil, relativo a la constatación de ciertas defunciones, firmado en Atenas el 14 de septiembre de 1966. Instrumento de Adhesión de 11 de diciembre de 1979	317
F. LAS FORMAS DE PROYECCION DE LOS INCAPACES	
XVI. LAS FORMAS DE PROYECCION DE LOS INCAPACES	
§ 1. Convenio relativo a la tutela de menores de 12 de junio de 1902. Instrumento de Ratificación de 30 de junio de 1904	320
§ 2. Convenio sobre competencia de las autoridades y la Ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961. Instrumento de Ratificación de 29 de abril de 1987	323
2. LOS BIENES, LA PROPIEDAD Y SUS MODIFICACIONES	
XVII. PROPIEDAD INTELECTUAL	
§ 1. Convenio de la Unión de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas, de 9 de septiembre de 1886. Instrumento de Ratificación de 2 de julio de 1973	331
§ 2. Convenio Universal de Ginebra de Derechos de Autor de 6 de septiembre de 1952. Instrumento de Ratificación de 7 de marzo y 30 de abril de 1974	352
§ 3. Convenio de Estocolmo de 14 de julio de 1967, estableciendo la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual de 14 de julio de 1967. Instrumento de Ratificación de 12 de mayo de 1969 ..	366
§ 4. Convenio de 29 de octubre de 1971 para la protección de los productores de programas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. Instrumento de Ratificación de 16 de mayo de 1971	377
§ 5. Acuerdos bilaterales concluidos por España sobre propiedad intelectual	381
§ 6. Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual (arts. 144.3, 145 a 148)	383
XVIII. PROPIEDAD INDUSTRIAL	
§ 1. Convenio de Paris para la protección de la propiedad industrial, de 20 de marzo de 1883. Instrumento de Ratificación de 13 de diciembre de 1971	385
§ 2. Arreglo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas, de 14 de abril de 1891. Instrumento de Adhesión de 3 de abril de 1973	402
§ 3. Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas de fábrica o de comercio, de 14 de abril de 1891. Instrumento de Ratificación de 16 de febrero de 1979	405
§ 4. Arreglo de La Haya sobre el depósito internacional de dibujos o modelos industriales, de 6 de noviembre de 1925. Instrumento de Adhesión de 20 de diciembre de 1955	415
§ 5. Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de los pro-	

INDICE GENERAL

	Páginas
ductos y servicios a los que se aplican las marcas, de 15 de junio de 1957. Instrumento de Ratificación de 19 de enero de 1979 ..	420
§ 6. Convenio de París para la protección de las obtenciones vegetales de 2 de diciembre de 1961 y Acta adicional modificando el Convenio internacional para la protección de las obtenciones vegetales, hecho en Ginebra el 10 de noviembre de 1972. Instrumento de Adhesión de 21 de marzo de 1980	428
§ 7. Arreglo de Locarno estableciendo una clasificación internacional para dibujos y modelos industriales, de 8 de octubre de 1968. Instrumento de ratificación de 2 de julio de 1973	441
§ 8. Arreglo de Estrasburgo relativo a la clasificación internacional de patentes, de 24 de marzo de 1971. Instrumento de Ratificación de 4 de noviembre de 1974	446
§ 9. Tratado de Budapest y Reglamento sobre reconocimiento internacional de depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes, de 28 de abril de 1977. Instrumento de Ratificación de 19 de diciembre de 1980	454
§ 10. Convenio Europeo relativo a las formalidades prescritas para las solicitudes de patentes, suscrito en París el 11 de diciembre de 1953. Instrumento de Adhesión de 28 de junio de 1967	483
§ 11. Convenio de Munich sobre concesión de patentes europeas de 5 de octubre de 1973. Instrumento de Adhesión de 10 de julio de 1986	487
§ 12. Acuerdos bilaterales concluidos por España en esta materia	569
§ 13. Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes (arts. 2, 6, 10, 28, 29, 52, 53, 61, 116, 122, 145, 155, 157, DT 4.ª 2)	570
§ 14. Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas (arts. 73, 74 y 75) ..	572
 3. LA SUCESION	
XIX. LA SUCESION	
§ 1. Convenio del Consejo de Europa relativo al establecimiento de un sistema de inscripción de testamento, hecho en Basilea el 16 de mayo de 1972. Instrumento de Ratificación de 28 de junio de 1985	573
§ 2. Código Civil (arts. 677, 684, 728, 732 a 736 y 1.012)	576
 4. LAS OBLIGACIONES	
XX. REGIMEN JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES	
§ 1. Convenio de Roma sobre daños causados a terceros en la superficie por aeronaves extranjeras, de 7 de octubre de 1952. Instrumento de Ratificación de 1 de marzo de 1957	577
§ 2. Convenio sobre responsabilidad civil en materia nuclear, firmado en París el 29 de julio de 1960. Instrumento de Ratificación de 10 de octubre de 1961	586
§ 3. Convenio complementario al Convenio de París, de 29 de julio de 1960, sobre responsabilidad civil en materia de energía nuclear, hecho en Bruselas el 31 de enero de 1963. Instrumento de Ratificación de 27 de julio de 1966	597
§ 4. Convenio Internacional sobre responsabilidad civil por daños causados por la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos, hecho en Bruselas el 29 de noviembre de 1969. Instrumento de Ratificación de 15 de noviembre de 1975	604
§ 5. Protocolo correspondiente al Convenio Internacional sobre res-	

	Páginas
ponsabilidad civil por daños causados por la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos, hecho en Londres el 19 de noviembre de 1976. Instrumento de Adhesión de 5 de octubre de 1981	616
§ 6. Convenio de La Haya sobre la Ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera, de 4 de mayo de 1971. Instrumento de Ratificación de 5 de septiembre de 1987	620
§ 7. Convenio Internacional de Bruselas sobre responsabilidad civil en la esfera del transporte marítimo de sustancias nucleares, de 17 de diciembre de 1971. Instrumento de Adhesión de 3 de mayo de 1974	624
§ 8. Convenio de Londres, Moscú y Washington sobre responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, de 29 de marzo de 1972. Instrumento de Ratificación de 2 de enero de 1980	627
§ 9. Convenio sobre limitación de la responsabilidad nacida de reclamaciones por derecho marítimo, hecho en Londres el 19 de noviembre de 1976. Instrumento de Ratificación de 22 de octubre de 1981	636
§ 10. Código Civil (art. 1.170)	646
§ 11. Ley de Enjuiciamiento Civil (art. 1.436)	646
5. CONDICIONES DE EFICACIA DE LOS ACTOS JURIDICOS EXTRANJEROS	
XXI. REGIMEN GENERAL	
§ 1. Convenio sobre supresión de legalización de documentos públicos extranjeros, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961. Instrumento de Ratificación de 10 de abril de 1978	647
§ 2. Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre, por el que se determinan los funcionarios competentes para realizar la apostilla del Convenio de 5 de octubre de 1961	669
§ 3. Orden de 30 de diciembre de 1978 por la que se interpreta y desarrolla el Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre, sobre supresión de legalizaciones de documentos públicos extranjeros	670
§ 3 bis. Convenio sobre los conflictos de Leyes en materia de forma de las disposiciones testamentarias, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961. Instrumento de Ratificación de 16 de marzo de 1988	671
§ 4. Convenio relativo a las disposiciones rectificativas de actas de estado civil, firmado en París el 10 de septiembre de 1964. Instrumento de Adhesión de 8 de octubre de 1976	679
§ 5. Convenio número 16 de la Comisión Internacional del Estado Civil, sobre expedición de certificaciones plurilingües de las actas del Registro Civil, de 8 de septiembre de 1976. Instrumento de Ratificación de 30 de enero de 1980	682
§ 6. Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 4 de octubre de 1983, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de las certificaciones plurilingües del Registro Civil	691
§ 7. Convenio número 17 de la Comisión Internacional del Estado Civil, sobre dispensa de legalización de ciertos documentos, de 15 de septiembre de 1977. Instrumento de Ratificación de 27 de enero de 1981	693
§ 8. Informe de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 5 de agosto de 1981, sobre explicación del Convenio de 15 de	

	Páginas
septiembre de 1977 sobre dispensa de legalización de ciertos documentos	699
§ 9. Convenio Europeo sobre supresión de la legalización de documentos extendidos por agentes diplomáticos y consulares, de 7 de junio de 1968. Instrumento de Ratificación de 1 de junio de 1982	701
§ 10. Convenio Europeo sobre notificación en el extranjero de documentos en materia administrativa, hecho en Estrasburgo el 24 de noviembre de 1977. Instrumento de Ratificación de 22 de junio de 1987	704
§ 11. Acuerdos bilaterales concluidos por España en la materia	717
§ 12. Ley de Enjuiciamiento Civil (arts. 600 y 601)	718
§ 13. Ley del Registro Civil (arts. 12, 15, 19 y 23)	722
§ 14. Reglamento de la Ley del Registro Civil (arts. 75, 81, 85 a 91) ..	723

CAPITULO III. DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL

1. EL EXTRANJERO Y LA TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS

XXII. LIBERTAD DE ACCESO A LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES: GARANTIAS FUNDAMENTALES DEL PROCESO

§ 1. Declaración Universal de Derechos del Hombre (art. 10)	727
§ 2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos (arts. 2.3 y 14)	728
§ 3. Convención de Nueva York de 7 de marzo de 1966, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial [arts. 5 a) y 6]	729
§ 4. Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (art. 6)	729
§ 5. Convenio tendente a facilitar el acceso internacional a la justicia, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. Instrumento de Ratificación de 20 de enero de 1988	730

2. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

XXIII. REGIMEN DE LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

§ 1. Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas a la competencia civil en materia de abordaje, hecho en Bruselas el 10 de mayo de 1952. Instrumento de Ratificación de 8 de diciembre de 1953	741
§ 2. Convención de Viena de 18 de abril de 1961 sobre relaciones diplomáticas. Instrumento de Adhesión de 21 de noviembre de 1967 (arts. 31 y 32)	745
§ 3. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (arts. 21 a 25)	747

3. PROCEDIMIENTO

XXIV. REGIMEN GENERAL

§ 1. Convenio de La Haya sobre procedimiento civil, de 17 de mayo de 1905. Instrumento de Ratificación de 24 de abril de 1909	749
§ 2. Convenio de La Haya sobre procedimiento civil de 1 de marzo de 1954. Instrumento de Ratificación de 28 de junio de 1961	759

	Páginas
§ 3. Acuerdo entre España y Francia de 19 de febrero de 1968, adicional al Convenio de La Haya de 1 de marzo de 1954, sobre procedimiento civil	766
§ 4. Convenio entre España y Austria de 14 de noviembre de 1979, complementario del de La Haya de 1 de marzo de 1954, sobre procedimiento civil. Instrumento de Ratificación de 11 de mayo de 1981	767
§ 5. Convenio entre España y Gran Bretaña relativo a la mutua asistencia en procedimientos civiles y comerciales de 27 de junio de 1929. Instrumento de Ratificación de 9 de abril de 1930	769
§ 6. Canje de notas entre España y Lesotho sobre aplicación del Convenio hispano-británico de 27 de junio de 1929, sobre mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales	777
§ 7. Canje de notas entre España y Fiji sobre aplicación del Convenio hispano-británico de 27 de junio de 1929, sobre mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales	779
 XXV. AYUDA JUDICIAL INTERNACIONAL	
§ 1. Convenio relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial, hecho en La Haya el 15 de noviembre de 1965. Instrumento de Ratificación de 29 de abril de 1987	780
§ 2. Convención Interamericana de Panamá sobre exhortos o cartas rogatorias de 30 de enero de 1975. Instrumento de Adhesión de 7 de agosto de 1987	812
§ 3. Canje de notas entre España y la República del Uruguay suprimiendo la legalización de exhortos y comisiones rogatorias de 16 de julio de 1901	817
§ 4. Convenio entre España y la República Argentina sobre supresión de las legalizaciones de firmas en las comisiones rogatorias de 17 de septiembre de 1902. Instrumento de Ratificación de 17 de septiembre de 1906	818
§ 5. Canje de notas entre España y Portugal suprimiendo la legalización y traducción de exhortos y omisiones rogatorias de 7 de julio de 1903	819
§ 6. Canje de notas entre España y Japón sobre asistencia judicial reciproca de 18 de enero de 1924	820
§ 7. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (arts. 276 a 278)	821
§ 8. Ley de Enjuiciamiento Civil (art. 300)	821
§ 9. Real Orden de 12 de febrero de 1853 sobre exhortos al extranjero ..	822
§ 10. Orden de 21 de julio de 1873 sobre tramitación de exhortos al extranjero	823
§ 11. Real Orden de 9 de marzo de 1888 sobre reembolso de gastos de exhortos al extranjero	823
§ 12. Real Decreto de 5 de febrero de 1889 sobre reembolsos de gastos y exhortos al extranjero	824
§ 13. Real Orden de 16 de junio de 1897 sobre exhortos al extranjero ..	826
 XXVI. LA PRUEBA	
§ 1. Convenio de La Haya relativo a la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil de 18 de marzo de 1970. Instrumento de Ratificación de 4 de mayo de 1987	827

	Páginas
§ 2. Ley de Enjuiciamiento Civil (arts. 555 a 558, 657)	880
XXVII. MEDIDAS CAUTELARES	
§ 1. Convenio de Roma sobre embargo preventivo de aeronaves de 29 de mayo de 1933. Instrumento de Ratificación de 21 de mayo de 1934	881
§ 2. Convenio de Bruselas sobre ciertas reglas relativas al embargo preventivo de buques de navegación marítima de 10 de mayo de 1952. Instrumento de Ratificación de 11 de septiembre de 1953..	884
§ 3. Ley de Enjuiciamiento Civil (arts. 534, 1.400)	890
§ 4. Real Decreto 1568/1980, de 13 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (art. 65) ..	890
§ 5. Ley 2/1967, de 8 de abril, sobre embargo preventivo de buques extranjeros por créditos marítimos	891
XXVIII. JUSTICIA GRATUITA	
§ 1. Acuerdo Europeo relativo a la transmisión de solicitudes de asistencia jurídica gratuita, hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1977. Instrumento de Ratificación de 15 de abril de 1982	892
4. RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DE DECISIONES EXTRANJERAS	
XXIX. REGIMEN GENERAL	
§ 1. Tratado entre España y Suiza sobre ejecución de sentencias en materia civil y comercial de 19 de noviembre de 1896. Instrumento de Ratificación de 6 de julio de 1898	897
§ 2. Convenio entre España y Colombia sobre ejecución de sentencias civiles de 30 de mayo de 1908. Instrumento de Ratificación de 16 de abril de 1909	899
§ 2 bis. Convenio entre España y Checoslovaquia sobre reconocimiento y ejecución de sentencias de 26 de noviembre de 1927. Ratificado en Praga el 14 de mayo de 1930	900
§ 3. Convenio entre España y Francia sobre reconocimiento de decisiones judiciales y arbitrales y actos auténticos en materia civil y mercantil de 28 de mayo de 1969. Instrumento de Ratificación de 15 de enero de 1970	902
§ 4. Canje de notas entre España y Francia de 1 de abril de 1974 sobre interpretación del Convenio de 28 de mayo de 1969	905
§ 5. Convenio entre España e Italia sobre asistencia judicial y reconocimiento y ejecución de sentencias en materia civil y mercantil de 22 de mayo de 1973. Instrumento de Ratificación de 27 de julio de 1977	906
§ 6. Convenio entre España y la República de Austria sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones, transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil de 17 de febrero de 1984. Instrumento de Ratificación de 11 de julio de 1985	910
§ 6 bis. Convenio entre España y la República Federal de Alemania sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones y transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil, en Bonn el 14 de noviembre de 1983 y acta de canje correspondiente, firmada en Madrid el 19 de enero de 1988. I. de R. el 18 de enero de 1988	915
§ 7. Ley de Enjuiciamiento Civil (arts. 951 a 958)	921

XXX. CUESTIONES ESPECIFICAS

§ 1. Convenio de La Haya sobre reconocimiento y ejecución de sentencias en materia de obligaciones alimenticias respecto a menores de 15 de abril de 1958. Instrumento de Ratificación de 11 de septiembre de 1973	922
§ 2. Convenio referente al reconocimiento y a la ejecución de las resoluciones relativas a las obligaciones alimenticias hecho en La Haya el 2 de octubre de 1973. Instrumento de Ratificación de 28 de mayo de 1987	927
§ 3. Convenio Europeo relativo al reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de custodia de menores, así como al restablecimiento de dicha custodia de 20 de mayo de 1980. Instrumento de Ratificación de 9 de mayo de 1984	938
§ 4. Código Civil (arts. 80 y 107, párrafo segundo)	947

5. EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

XXXI. REGIMEN JURIDICO DEL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

§ 1. Protocolo sobre cláusulas de arbitraje adoptado en Ginebra el 24 de septiembre de 1923. Ratificado por Real Decreto-ley de 6 de mayo de 1926	949
§ 2. Convenio sobre reconocimiento y ejecución de sentencias arbitrales de 26 de septiembre de 1927 complementario al protocolo relativo a la clausula de arbitraje. Instrumento de ratificación de 15 de enero de 1930	955
§ 3. Convenio de Nueva York sobre reconocimiento y ejecución de sentencias arbitrales extranjeras, de 10 de junio de 1958. Instrumento de Adhesión de 29 de abril de 1977	960
§ 4. Convenio Europeo sobre arbitraje comercial internacional, hecho en Ginebra el 21 de abril de 1961. Instrumento de Ratificación de 9 de marzo de 1975	975
§ 5. Ley de 22 de diciembre de 1953 por la que se regulan los arbitrajes de Derecho Privado	983
§ 6. Real Decreto 1094/1981, de 22 de mayo, sobre realización por el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Arbitraje Comercial Internacional	990
§ 7. Estatuto de Funcionamiento de la Corte Española de Arbitraje ..	991

TERCERA PARTE

CAPITULO I. DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

1. LOS COMERCIANTES

XXXII. LAS PERSONAS FISICAS

§ 1. Código de Comercio (art. 15)	1003
§ 2. Reglamento del Registro Mercantil (arts. 70.6, 71.1, 74.4)	1003

XXXIII. LAS PERSONAS JURIDICAS

INDICE GENERAL

	Páginas
§ 1. Código de Comercio (art. 21)	1004
§ 2. Reglamento del Registro Mercantil (arts. 84.2, 85, 87 a 89)	1005
 2. LOS CONTRATOS MERCANTILES	
XXXIV. REGIMEN GENERAL	
§ 1. Código de Comercio (arts. 51, 52.2)	1007
 XXXV. COMPRAVENTA	
§ 1. Reglas internacionales para la interpretación de los términos comerciales (INCOTERMS, 1953)	1008
 XXXVI. CONTRATOS BURSATILES	
§ 1. Código de Comercio (arts. 68.2, 70)	1021
§ 2. Decreto 1506/1967, de 30 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de las Bolsas de Comercio. Modificado por los Reales Decretos 1846/1980, de 5 de septiembre y 1536/1981, de 13 de julio (arts. 22, 23, 35, 36, 47, 56, 188)	1022
 XXXVII. CONTRATO DE SEGURO	
§ 1. Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre ordenación del Seguro Privado (arts. 5, 12, 29.2, 37, 41, DF 7.ª, DT 7.ª)	1024
§ 2. Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de ordenación del Seguro Privado (arts. 7, 19.5, 21.8, 113, 121.2)	1027
 XXXVIII. CONTRATO DE TRANSPORTE MARITIMO DE MERCANCIAS	
§ 1. Convenio Internacional para la unificación de ciertas reglas en materia de conocimiento de embarque, hecho en Bruselas el 25 de agosto de 1924. Instrumento de Ratificación de 2 de junio de 1930	1029
§ 2. Protocolo de Bruselas de 23 de febrero de 1968 por el que se modifica el Convenio Internacional para la unificación de ciertas reglas en materia de conocimiento de embarque de 25 de agosto de 1924	1036
§ 3. Protocolo de Bruselas de 21 de diciembre de 1979 por el que se modifica el Convenio Internacional para la unificación de ciertas reglas en materia de conocimiento de embarque de 25 de agosto de 1924. Instrumento de Ratificación de 6 de enero de 1982	1040
§ 4. Ley de 22 de diciembre de 1949 sobre transporte de mercancías bajo conocimiento de embarque	1043
 3. EL TRANSPORTE TERRESTRE	
XXXIX. REGIMEN GENERAL	
§ 1. Convenio y Estatuto Internacionales relativos a la libertad de tránsito, hecho en Barcelona el 20 de abril de 1921. Instrumento de Adhesión de 17 de diciembre de 1929	1047
§ 2. Ley 26/1987, de 30 de julio, de ordenación de los Transportes Terrestres (arts. 42, 65, 106 a 109)	1052
 XL. EL TRANSPORTE POR CARRETERA	
§ 1. Convenio relativo al transporte internacional de mercancías por carretera (CMR), hecho en Ginebra el 19 de mayo de 1956. Ins-	

	Páginas
trumento de Adhesión de 12 de septiembre de 1973	1054
§ 2. Protocolo correspondiente al Convenio relativo al transporte internacional de mercancías por carretera (CMR), hecho en Ginebra el 5 de julio de 1978. Instrumento de Adhesión de 23 de septiembre de 1982	1068
§ 3. Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en estos transportes (ATP), hecho en Ginebra el 1 de septiembre de 1970. Instrumento de Adhesión de 3 de marzo de 1972	1073
§ 4. Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR, hecho en Ginebra el 14 de noviembre de 1975. Instrumento de Adhesión de 14 de julio de 1982	1079
§ 5. Convenio Internacional sobre la armonización de los controles de mercancías en las fronteras, hecho en Ginebra el 21 de octubre de 1982. Instrumento de Adhesión de 13 de abril de 1984	1095
§ 6. Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957. Texto refundido que entró en vigor el 1 de mayo de 1985, con las enmiendas introducidas hasta esa misma fecha	1105
§ 7. Acuerdos bilaterales concluidos por España en la materia	1109
XLI. EL TRANSPORTE POR FERROCARRIL	
§ 1. Convenio y Estatuto sobre régimen internacional de vías férreas, hecho en Ginebra el 9 de diciembre de 1923. Instrumento de Ratificación de 15 de enero de 1930	1111
§ 2. Convenio Internacional para facilitar el cruce de fronteras a mercancías por ferrocarril, hecho en Ginebra el 10 de enero de 1952. Instrumento de Adhesión de 17 de abril de 1962	1120
§ 3. Convenio Internacional sobre transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril (CIV), hecho en Berna el 7 de febrero de 1970. Instrumento de Ratificación de 13 de julio de 1974	1124
§ 4. Convenio Internacional sobre transporte de mercancías por ferrocarril (CIM), hecho en Berna el 7 de febrero de 1970. Instrumento de Ratificación de 19 de noviembre de 1974	1143
§ 5. Convenio Internacional relativo a los transportes internacionales por ferrocarril (COTIF). Protocolo sobre privilegios e inmunidades de la organización intergubernamental para los transportes por ferrocarril y anejos hecho en Berna el 9 de mayo de 1980. Protocolo dado en Berna el 17 de febrero de 1980 para poner en vigor el convenio. Instrumento de Ratificación de 16 de diciembre de 1981	1171
4. EL COMERCIO MARITIMO	
A. TRAFICO MARITIMO INTERNACIONAL	
XLII. REGIMEN JURIDICO	
§ 1. Convenio Internacional sobre facilitación del tráfico marítimo internacional, hecho en Londres el 9 de abril de 1965. Instrumento de Ratificación de 2 de julio de 1973	1227
§ 2. Convenio Internacional de líneas de carga, hecho en Londres el 5 de abril de 1966. Instrumento de Ratificación de 6 de junio de 1968	1243
§ 3. Convenio aduanero sobre contenedores, hecho en Ginebra el 2 de	

	Páginas
diciembre de 1972. Instrumento de Adhesión de 22 de marzo de 1975	1256
§ 4. Convenio Internacional sobre la seguridad de los contenedores, hecho en Ginebra el 2 de diciembre de 1972. Instrumento de Adhesión de 23 de abril de 1974	1262
§ 5. Convenio Internacional relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, hecho en Atenas el 13 de diciembre de 1974. Instrumento de Adhesión de 8 de octubre de 1981	1267
§ 6. Acuerdos bilaterales concluidos por España en esta materia	1274
B. LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL TRANSPORTE MARITIMO	
XLIII. REGIMEN JURIDICO	
§ 1. Convenio de la OIT número 32 relativo al minimum de capacidad profesional de los capitanes y oficiales de la marina mercante (1936). Instrumento de Ratificación de 5 de abril de 1971	1276
§ 2. Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente del mar hecho en Londres el 7 de julio de 1978. Instrumento de Ratificación de 11 de octubre de 1980	1279
§ 3. Código de Comercio (art. 634)	1310
C. EL BUQUE	
XLIV. ABANDERAMIENTO, MATRICULACION Y ENAJENACION	
§ 1. Código de Comercio (art. 578)	1311
§ 2. Reglamento del Registro Mercantil (art. 155)	1311
§ 3. Decreto 1494/1968, de 20 de junio, sobre abanderamiento, matriculación de buques y registro marítimo	1312
§ 4. Real Decreto 3327/1977, de 9 de diciembre, sobre abanderamiento provisional de buques nacionales y extranjeros	1322
D. RIESGOS, DAÑOS Y ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARITIMO	
XLV. AVERIA	
§ 1. Reglas de York y Amberes sobre avería gruesa de 1974	1325
XLVI. ABORDAJE	
§ 1. Convenio de Bruselas para la unificación de ciertas reglas en materia de abordaje, de 23 de septiembre de 1910. Nota de Adhesión de 17 de noviembre de 1923	1330
§ 2. Convenio Internacional por el que se aprueba el Reglamento Internacional para prevenir los abordajes en el mar, hecho en Londres el 20 de octubre de 1972. Modificado en Londres el 19 de noviembre de 1981. Instrumento de Adhesión de 13 de mayo de 1974	1335
XLVII. SALVAMENTO	
§ 1. Convenio Internacional para la unificación de ciertas reglas en materia de asistencia y salvamento en el mar, hecho en Bruselas el 23 de septiembre de 1910. Nota de Adhesión de 17 de noviembre de 1923	1356
E. RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIETARIOS DE BUQUES	
XLVIII. REGIMEN JURIDICO	
§ 1. Convenio Internacional para la unificación de ciertas reglas sobre	

	Páginas
limitación de la responsabilidad de propietarios de buques, hecho en Bruselas el 24 de agosto de 1924. Instrumento de Ratificación de 2 de junio de 1930	1360
§ 2. Convenio Internacional sobre limitación de responsabilidad de los propietarios de buques que naveguen por alta mar, hecho en Bruselas el 10 de octubre de 1957. Instrumento de Ratificación de 4 de junio de 1959	1364
§ 3. Protocolo modificativo del Convenio Internacional de 10 de octubre de 1957 relativo a la limitación de responsabilidad de propietarios de buques que naveguen por el mar, hecho en Bruselas el 21 de diciembre de 1979. Instrumento de Ratificación de 20 de abril de 1982	1370
 F. EL CREDITO MARITIMO Y SUS GARANTIAS	
XLIX. LA HIPOTECA NAVAL	
§ 1. Convenio Internacional sobre la unificación de ciertas reglas relativas a los privilegios e hipotecas marítimos, hecho en Bruselas el 10 de abril de 1926. Instrumento de Ratificación de 2 de junio de 1930	1373
§ 2. Ley de Hipoteca Naval de 21 de agosto de 1893 (arts. 17, 39, 40, 43, 44)	1379
§ 3. Reglamento del Registro Mercantil (art. 160)	1380
 L. RESPONSABILIDAD POR CREDITOS MARITIMOS	
§ 1. Convenio Internacional sobre la limitación de la responsabilidad por créditos marítimos, hecho en Londres el 19 de noviembre de 1976. Instrumento de Ratificación de 13 de noviembre de 1981 ..	1381
 5. LA NAVEGACION AEREA	
LI. REGIMEN JURIDICO	
✓ § 1. Convenio de Varsovia para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional de 12 de octubre de 1929. Instrumento de Ratificación de 31 de enero de 1930	1389
§ 2. Protocolo modificativo del Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional de Varsovia de 12 de octubre de 1929 hecho en La Haya el 28 de septiembre de 1955. Instrumento de Adhesión de 6 de diciembre de 1965	1396
§ 3. Convenio de Chicago sobre aviación civil internacional de 7 de diciembre de 1944. Instrumento de Ratificación de 21 de febrero de 1947	1401
§ 4. Protocolo de 24 de septiembre de 1968. Texto auténtico del Convenio de Chicago. Instrumento de Ratificación de 18 de marzo de 1969	1425
§ 5. Convenio de París de 30 de abril de 1956 sobre derechos comerciales de servicios irregulares de aviación civil. Instrumento de Ratificación de 10 de mayo de 1957	1440
§ 6. Acuerdo multilateral de 22 de abril de 1960 sobre certificados de aeronavegabilidad de aeronaves importadas. Instrumento de Ratificación de 28 de junio de 1961	1443
§ 7. Convenio de Tokio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, de 14 de septiembre de 1963. Instrumento de Ratificación de 25 de agosto de 1969	1447
§ 8. Acuerdo de 10 de julio de 1967 sobre procedimiento para establecer tarifas de servicios regulares. Instrumento de Ratificación de 14 de febrero de 1969	1452

INDICE GENERAL

Páginas

§ 9.	Convenio de La Haya para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de 16 de diciembre de 1970. Instrumento de Ratificación de 6 de octubre de 1972	1455
§ 10.	Convenio de Montreal para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, de 23 de septiembre de 1971. Instrumento de Ratificación de 30 de octubre de 1972	1459
§ 11.	Acuerdo sobre el comercio de aeronaves civiles, hecho en Ginebra el 12 de abril de 1979, con inclusión de la III Certificación de las modificaciones y rectificaciones del anexo del Acuerdo de 1 de enero de 1985. Instrumento de Adhesión de 6 de agosto de 1986 ..	1470
§ 12.	Acuerdo multilateral relativo a las tarifas por ayudas a la navegación aérea, hecho en Bruselas el 12 de febrero de 1981. Instrumento de Ratificación de 14 de abril de 1987	1475
§ 13.	Listado de Convenios bilaterales concluidos por España en la materia	1482
§ 14.	Ley sobre Navegación Aérea de 21 de julio de 1960 (arts. 1, 2, 7, 17, 19, 37, 40, 65, 68, 87 a 91, 125, 145, DF 1.ª)	1486
6. REGIMEN JURIDICO DEL DINERO		
LII. NORMATIVA SOBRE CONTROL DE CAMBIOS		
§ 1.	Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre régimen jurídico del control de cambios	1489
§ 2.	Ley Orgánica 10/1983, de 16 de agosto, por la que se modifica la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre régimen jurídico de control de cambios	1494
§ 3.	Listado de las principales disposiciones legales de rango inferior existentes en la materia	1496
7. MEDIOS DE PAGO		
LIII. LA LETRA DE CAMBIO Y EL PAGARE		
§ 1.	Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque (arts. 98 a 105)	1505
LIV. EL CHEQUE		
§ 1.	Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque (arts. 162 a 167)	1506
LV. EL CREDITO DOCUMENTARIO		
§ 1.	Reglas y usos uniformes relativos a los créditos documentarios (revisión de 1983)	1507
8. REGIMEN JURIDICO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA Y ESPAÑOLAS EN EL EXTRANJERO		
LVI. LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA		
§ 1.	Real Decreto Legislativo 1265/1986, de 27 de junio, sobre regulación de las inversiones extranjeras en España	1519
§ 2.	Real Decreto 2077/1986, de 25 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Inversiones Extranjeras en España ..	1526
§ 3.	Orden de 2 de julio de 1987 por la que se da publicidad al Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, de 26 de junio de 1987, por el que se revocan con carácter general determinadas condiciones restrictivas impuestas a inversiones extranjeras en España ..	1535

	Páginas
§ 4. Orden de 22 de julio de 1987 sobre inversiones extranjeras en Deuda del Estado	1537
 LVII. LAS INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTRANJERO	
§ 1. Real Decreto 2374/1986, de 7 de noviembre, sobre regulación de las inversiones españolas en el exterior	1538
§ 2. Orden de 25 de mayo de 1987 por la cual se desarrolla el Real Decreto 2374/1986, de 7 de noviembre, sobre inversiones españolas en el exterior	1543
 CAPITULO II. DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	
1. LA DOBLE IMPOSICION INTERNACIONAL	
LVIII. SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	
§ 1. Convenio modelo para evitar la doble imposición respecto de los impuestos sobre la renta y el patrimonio (OCDE) de 1977	1563
§ 2. Convenio hispano-alemán para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. Instrumento de Ratificación de 13 de julio de 1967	1577
§ 3. Convenio entre España y Portugal para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta. Instrumento de Ratificación de 1 de diciembre de 1968	1587
§ 4. Convenio entre España y Bélgica para evitar la doble imposición y regular determinadas cuestiones en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. Instrumento de Ratificación de 28 de mayo de 1971	1596
§ 5. Convenio entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno del Reino de los Países Bajos para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. Instrumento de Ratificación de 15 de junio de 1972	1606
§ 6. Convenio entre España y Dinamarca para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y Protocolo anexo. Instrumento de Ratificación de 12 de enero de 1973	1617
§ 7. Convenio entre España y Francia para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. Instrumento de Ratificación de 7 de enero de 1974	1627
§ 8. Convenio entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. Instrumento de Ratificación de 17 de febrero de 1976 ..	1638
§ 9. Convenio entre España e Italia para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión fiscal. Instrumento de Ratificación de 10 de abril de 1978	1649
§ 10. Convenio entre España y el Gran Ducado de Luxemburgo para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y para prevenir el fraude y la evasión fiscal y Protocolo anexo. Instrumento de Ratificación de 10 de abril de 1987 ..	1659
§ 11. Listado de otros Convenios para evitar la doble imposición concluidos por España	1670
§ 12. Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (arts. 1 a 11, 30)	1672

INDICE GENERAL

	Páginas
§ 13. Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el nuevo texto del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (arts. 1 a 26, 128 y 130)	1675
§ 14. Ley 61/1978, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (arts. 1 a 10 y 24.4)	1680
§ 15. Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (arts. 1 a 28, 171.3, 175, 176 y 192)	1683
§ 16. Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre medidas urgentes de reforma fiscal (arts. 1 a 3 y 11)	1688
§ 17. Orden de 14 de enero de 1978 por la que se regula el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas [arts. 1 a 7, 16, 18.b), 19.4]	1689
 LIX. SOBRE LA NAVEGACION MARITIMA Y AEREA	
§ 1. Acuerdo entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de Irlanda para evitar la doble imposición sobre las rentas procedentes del ejercicio de la navegación marítima y aérea. Instrumento de Ratificación de 10 de octubre de 1975	1691
§ 2. Canje de notas entre los Gobiernos de España y de los EE.UU. de América relativa a la exención del impuesto sobre la renta en lo referente a los beneficios realizados en asuntos de armamento marítimo, de 16 de abril y 10 de junio de 1930	1693
§ 3. Listado de otros Convenios concluidos por España para evitar la doble imposición en relación con el ejercicio de la navegación marítima y aérea	1694
 LX. SOBRE LAS SUCESIONES	
§ 1. Modelo de Convenio OCDE para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre las sucesiones y las donaciones (1982) ..	1695
§ 2. Convenio entre España y Francia para evitar la doble imposición y establecer normas de asistencia administrativa recíproca en materia de impuestos sobre la renta e impuestos sobre las herencias. Instrumento de Ratificación de 11 de julio de 1963 (arts. 1 a 7, 29 a 45)	1701
§ 3. Listado de otros Convenios concluidos por España sobre sucesiones y herencias	1707
§ 4. Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (arts. 1 a 8, 23, DF 2.ª, 3.ª y 4.ª)	1708
§ 5. Decreto 176/1959, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley y de los impuestos de derechos reales y sobre transmisiones de bienes de 21 de marzo de 1958 (arts. 1 a 4, 274, 275.2)	1710

CAPITULO III. DERECHO PENAL INTERNACIONAL

1. DERECHO PROCESAL PENAL INTERNACIONAL

LXI. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

§ 1. Convenio Internacional sobre competencia penal en materia de abordajes de 10 de mayo de 1952. Instrumento de Ratificación de 11 de septiembre de 1953	1715
--	------

INDICE GENERAL

	Páginas
LXII. NORMAS GENERALES SOBRE EL PROCESO PENAL	
§ 1. Convenio Europeo de asistencia judicial en materia penal, hecho en Estrasburgo el 20 de abril de 1959. Instrumento de Ratificación de 14 de julio de 1982	1719
§ 2. Convenio Europeo sobre la transmisión de procedimientos en materia penal, hecho en Estrasburgo el 5 de mayo de 1972. Instrumento de Ratificación de 24 de junio de 1988	1748
§ 3. Acuerdos bilaterales concluidos por España en la materia	1761
2. LA EXTRADICION	
LXIII. REGIMEN JURIDICO	
§ 1. Convenio Europeo de Extradición, hecho en Paris el 13 de diciembre de 1957. Instrumento de Ratificación de 21 de abril de 1982	1763
§ 2. Protocolo Adicional número 86 al Convenio Europeo de extradición, hecho en Estrasburgo el 15 de octubre de 1975. Instrumento de Ratificación de 18 de febrero de 1985	1801
§ 3. Segundo Protocolo Adicional número 98 al Convenio Europeo de Extradición hecho en Estrasburgo el 17 de marzo de 1978. Instrumento de Ratificación de 18 de febrero de 1985	1804
§ 4. Convenio Europeo sobre traslado de personas condenadas hecho en Estrasburgo el 21 de marzo de 1982. Instrumento de Ratificación de 18 de febrero de 1985	1808
§ 5. Acuerdos bilaterales concluidos por España en la materia	1820
Tabla cronológica	1825
Indice analítico	1865
Anexo	1925